

Nombre de la Dependencia:	Presidencia Municipal de San Pedro
Área u Oficina:	Junta Local de Conciliación
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Convenios artículos 876, 33, 53, 982, 983 y 990
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Presidenta de la junta local de conciliación
Fundamento Legal:	Ley Federal del Trabajo
Formatos que se utilizan para el trámite:	
Lugar de atención:	
Teléfono:	
Horarios de atención:	De Lunes a Viernes de 8:30 AM 16:30 hrs.
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo.:	Llenar formato de datos Personales
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo.:	
Monto de los derechos:	De acuerdo a la ley de ingresos vigente del Municipio de San Pedro
Tiempo de Respuesta :	Inmediato
Vigencia del Trámite:	
Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo.:	
Correo Electrónico oficial de la dependencia:	contraloriasp@hotmail.com
Página Web de la Dependencia:	

Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido: